



TRANSPORTE

Beat competirá con Uber, Didi y Cabify

Ciudad de México. Precios bajos para usuarios, incentivos para conductores y la seguridad para ambas partes son las cualidades con las que *Beat* competirá en el mercado de las apps de transporte en México. La compañía, que se medirá con *Uber*, *Cabify* y *Didi*, anunció su regreso a tierras mexicanas tras haber cerrado operaciones en 2014, cuando era *Taxibeat*.

EL ECONOMISTA



ENERGÍA

Nueva ayuda para la endeudada Pemex

Ciudad de México. El Gobierno de México anunciará nuevas medidas para apoyar las finanzas de *Pemex*, cuya deuda es de US\$105.800 millones, dijo el secretario de Hacienda, **Carlos Urzúa**, asegurando que el nivel de endeudamiento de la petrolera debe ser atacado pues, tarde o temprano, va a dañar la calificación de deuda soberana del país.

REUTERS



BANCOS

Biccorp selló compra de negocio de Sura

Santiago. *Biccorp* anunció el cierre de la adquisición del 100% del negocio de rentas vitalicias de *Sura*, por un monto por un monto de 5,1 millones UF (US\$214 millones). Con esto, *Biccorp*, y su filial compañía de inversiones *Bice Chileconsult* adquirieron la totalidad de las acciones de la sociedad *Sura* seguros de rentas vitalicias.

DIARIO FINANCIERO

HACIENDA. HOULIHAN LOKEY FUE LA FIRMA CONTRATADA PARA EL PROCESO

Citgo contempla solicitar un préstamo de US\$1.200 millones

WASHINGTON
Citgo Petroleum busca obtener un préstamo de US\$1.200 millones para financiar sus operaciones diarias, debido a que las sanciones de Estados Unidos paralizan a su empresa matriz, el gigante estatal *Petróleos de Venezuela S.A.*

La refinera con sede en Houston contrató a *Houlihan Lokey* para encontrar prestamistas que la ayuden a refinanciar las líneas de crédito que vencen este año, según una presentación vista por *Bloomberg*. El acuerdo se lanzó esta semana y se espera su cierre para el 22 de marzo, según la presentación, entregada a los inversores por **Curtis Rowe**, vicepresidente de finanzas de *Citgo*.

El préstamo B a cinco años puede pagar un cupón de entre 4,5 y 5,5 puntos porcentuales sobre la tasa *Libor* y podría emitirse a 99 centavos por dólar, según la presentación. Las ganancias se utilizarán para los "requisitos generales de capital de trabajo" y para "proporcionar liquidez continua", indican las diapositivas.

Citgo ha estado contactando a administradores de activos alternativos e inversionistas existentes para el nuevo financiamiento, dijeron personas con datos del asunto. El préstamo reemplazaría un giro garantizado de US\$900 millones y una facilidad de cuentas por cobrar, según la presentación.

Houlihan Lokey, *Citgo* y el *Ministerio de Economía y Finanzas* de Venezuela no respondieron a la solicitud de comentarios.

Pdvsa debe realizar un próximo pago de intereses cerca-



Tomada de www.petroeworld.com

Maduro puso de garantía en préstamos el 50,1% en *Citgo Holding*.

no a US\$70 millones que vengán el próximo mes por sus bonos 2020. Dichos pagarés están respaldados por una participación en *Citgo*. La falta de pago puede ser catastrófica para *Pdvsa* y puede llevar a los tenedores de bonos y otros acreedores a intentar apoderarse de los activos de *Citgo*. La presentación no menciona los pagarés de *Pdvsa* y las sanciones en EE.UU. actualmente impiden que *Citgo* pague dividendos a *Pdvsa*.

Una nueva junta directiva de *Citgo* nombrada por el presidente de la *Asamblea Nacional de Venezuela*, **Juan Guaidó**, ha considerado usar una cuenta de

garantía que puede retener hasta US\$560 millones para pagar el bono de *Pdvsa* a 2020. No está claro cómo **Guaidó** (respaldado por EE.UU.), la legislatura venezolana o el presidente **Nicolás Maduro** están involucrados en el nuevo préstamo de *Citgo*.

El bono *Pdvsa* 2020 es la única garantía de deuda de Venezuela que no ha caído en incumplimiento, ya que el régimen de **Maduro** priorizó los pagos para asegurarse de no perder la garantía, una participación del 50,1% en *Citgo Holding Inc.*

Debido a que los bonos están respaldados por activos y Venezuela los ha seguido pa-

US\$70

MILLONES ES EL PAGO QUE DEBE HACER PDVSA EL PRÓXIMO MES POR EL VENCIMIENTO DE SUS BONOS 2020.

gando, se cotizan a 94 centavos por dólar, en comparación con un precio promedio para la deuda de Venezuela y *Pdvsa* de alrededor de 30 centavos.

Después de que **Maduro** juró su nuevo mandato el 10 de enero, **Guaidó** emergió para hacer valer su reclamo a la presidencia citando artículos en la Constitución. Desde entonces, Venezuela ha tenido dos presidentes y **Guaidó** nombró sus propios consejeros para la petrolera estatal *Pdvsa* y para *Citgo*.

A pesar de no tener control físico sobre los activos de *Pdvsa* en Venezuela, dado que el gobierno estadounidense lo ha reconocido como el legítimo líder del país sudamericano, **Guaidó** podría recibir sentencias favorables a las acciones presentadas ante los tribunales de Estados Unidos.

La *Pdvsa* de **Maduro** ha perdido un total combinado de 1,34 millones de barriles diarios de capacidad de refinación después de que EE.UU. incrementó las sanciones a finales de enero. Además, *Citgo* despidió a empleados en Aruba dado que la renovación de la refinera no se puede adelantar por las sanciones. En casa, sus refineras operaban por debajo de 25% de su capacidad debido a averías y una escasez de crudo para procesar.

BLOOMBERG

HACIENDA. NORMATIVA ENTRA AL CONGRESO

Los delitos que contemplará Ley de Ciberacoso en Chile

SANTIAGO
Con el fin de actualizar la legislación penal chilena en materia de ciberacoso, el *Ministerio de Justicia* creará tres figuras delictuales que hasta ahora quedan impunes y que contemplará el proyecto sobre esta materia que ingresaría la próxima semana al *Congreso*.

El hostigamiento (acoso o "stalking"); la exhibición no consentida de registros de contenido sexual ("hate porn" o "revenge porn") y la difusión no consentida de imágenes o datos personales ("doxing") son las nuevas figuras. La primera se trata de un nuevo delito de aplicación general, no limitado a un contexto sexual, e independiente de si el acoso se realiza pre-

3
AÑOS DE CÁRCEL SERÁ LA PENA PARA UNA PERSONA ACUSADA DE ACOSAR A OTRA POR MEDIOS DIGITALES.

sencialmente o por medios digitales y consiste en la afectación grave de las condiciones de vida de la persona acosada mediante el seguimiento físico, contacto o envío de comunicaciones (inclusive llamar por teléfono) insistente del hechor, contra la voluntad del hostigado. Se trata del fenómeno del stalker o acosador. Para este delito se contempla una pena de hasta los 3 años de cárcel.

DIARIO FINANCIERO

Alianza Fiduciaria

FONDO DE CAPITAL PRIVADO LA MONTERA
CONVOCA A:
ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS

Alianza Fiduciaria S.A. en su calidad de sociedad administradora del Fondo de Capital Privado La Montera, se permite convocar a reunión Ordinaria de la Asamblea de Inversionistas, que se realizará el día jueves 04 de abril del 2019 a las 8:30 a.m., en las oficinas de Alianza Fiduciaria S.A. ubicadas en la Carrera 15 No. 82-99 Bogotá y/o en las instalaciones de Modymarca S.A.S. ubicadas en la calle 4 sur No. 43a-30 Of. 805 Medellín.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión
4. Presentación del Informe del Gestor Profesional
5. Aprobación Modificaciones al Reglamento del Fondo
6. Presentación del Informe de la Sociedad Administradora
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del Fondo y el Dictamen del Revisor Fiscal al 31 de diciembre de 2018
8. Elección y ratificación de los Miembros del Comité de Vigilancia
9. Presentación del informe de gestión del Comité de Inversionistas
10. Presentación del informe de gestión del Comité de Vigilancia
11. Proposiciones y Varios

En el evento de no poder asistir, podrá hacerse representar mediante poder otorgado por escrito dirigido a la Sociedad Fiduciaria, en los términos del Artículo 184 del Código de Comercio, en el cual indique el nombre, identificación del apoderado y la reunión para la cual se confiere, adjuntando el Certificado de Existencia y Representación Legal. Adicionalmente, los Representantes Legales de personas jurídicas inversionistas que asistan a la reunión, acreditarán su condición mediante el certificado de cámara de comercio o documento idóneo según el caso.

CAMILO ANDRÉS HERNÁNDEZ CUELLAR

Representante Legal

Alianza Fiduciaria S.A.

Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado La Montera

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA